

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LASALFILMS S. A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE
2020**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de abril de 2020, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en General Cordova número 1011 y Av. 9 de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LASALFILMS S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: (1) la compañía GRUPO CORPORATIVO YOU YOUCORP S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Juan Emilio Lasso Alcivar, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una; y (2) el señor Santiago Xavier Lasso Alcivar, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US\$ 1.00. Los accionistas concurrentes integran la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a US\$ 800.00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.

Los accionistas nombran como Presidente Ad-Hoc, al señor Juan Emilio Lasso Alcivar, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Santiago Xavier Lasso Alcivar. Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin necesidad de convocatoria previa según lo estipulado en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día que también es aceptado por unanimidad: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración sobre las actividades sociales durante el ejercicio económico 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2019; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019; 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, en caso de existir; y, 5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

El Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto, el Gerente General, expone a los accionistas presentes su informe de labores correspondiente al año 2019. Acto seguido, la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad aprobar el informe de la administración relativo al ejercicio económico 2019, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan su voto.

El Presidente de la Junta ordena que se pase a conocer el segundo punto del orden del día y, para el efecto, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la compañía ha presentado para consideración de los accionistas. Terminada la lectura, la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2019, y disponer que un ejemplar

se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan su voto.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía resultantes del ejercicio económico 2019. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2019, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan su voto.

Inmediatamente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. El Gerente General informa a la sala que el ejercicio económico del 2019 no arrojó utilidades, lo que es aceptado por los señores accionistas, por lo que no hay dividendos que repartir.

Finalmente, se pasa al último punto del orden del día, y el señor Gerente General propone a los señores accionistas que se elija a la ingeniera Cecilia Peña Egas como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, elegir a la ingeniera Cecilia Peña Egas como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos asistentes, el Acta es conocida y aprobada por todos unánimemente, sin observaciones u objeciones, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 10h45 del mismo día, firmando para constancia los accionistas presentes. F.) Juan Emilio Lasso Alcivar, Presidente ad hoc; Santiago Xavier Lasso Alcivar, Gerente General - Secretario; Los Accionistas: p. GRUPO CORPORATIVO YOU YOUcorp S.A., Juan Emilio Lasso Alcivar, Gerente General; Santiago Xavier Lasso Alcivar.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de abril de 2020.



Santiago Xavier Lasso Alcivar
Gerente General - Secretario